

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
4114-199-SE22 SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE PROFESIONAL
EXPERTO EN CALEFACCION.

DECRETO N° 219 /

CURACAUTIN, 09 DE MAYO DE 2022

VISTOS:

- 1.- La Solicitud N° 52, de fecha 05 de mayo de 2022, en donde el Encargado de la Unidad de Infraestructura, solicita la contratación por la vía de servicios especializados (mercado público) de un profesional experto en climatización, para realizar un Informe Técnico del estado actual de la Caldera de la Escuela Patricio Chávez Soto.
- 2.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2022, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr. Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar un profesional experto en climatización, a efectos de levantar un informe sobre el estado actual de la caldera de la Escuela Patricio Chávez Soto.
- 2.- Los recursos provenientes de Subvención Regular.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra: N° 4114-199-SE22 a proveedor RODRIGO BERNABE FUENTEALBA CHEHUAICURA RUT N° 15.253.157-5 por compra de "INFORME TECNICO CALDERA ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO" publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PFAV/gewt/jess
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAEM